

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6587 *VOLUMEN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
LAIBE BLANCO MOBILIARIO DE OFICINAS S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de Empresas, (en adelante, LME) se hace público que, con fecha 15 de noviembre de 2024, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de las entidades Volumen, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) y Laibe Blanco Mobiliario de Oficinas, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), y se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Laibe Blanco Mobiliario de Oficinas S.L.U. por parte del socio único, Volumen, S.A., con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y la sucesión universal de sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

La fusión se realiza de conformidad al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 8 LME que ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los Consejos de Administración de ambas sociedades, de fecha 14 de noviembre de 2024. De conformidad con el artículo 8 de LME el acuerdo podrá adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión. De conformidad con el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 13 LME.

Madrid, 20 de noviembre de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración de Volumen S.A., y de Laibe Blanco Mobiliario de Oficinas, S.L.U., María del Carmen Rodríguez Barrios.

ID: A240055059-1